

DECLARACIÓN DE LA DIRECTORA DE LA FFIS DE COMPROMISO CONTRA EL FRAUDE Y LA CORRUPCIÓN

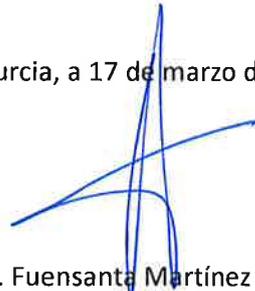
DÑA. MARÍA FUENSANTA MARTÍNEZ LOZANO, Directora de la Fundación para la Formación e Investigación Sanitarias de la Región de Murcia (FFIS), manifiesta que:

Uno de los principales objetivos de la FFIS dentro del ámbito de sus competencias, es reforzar la política antifraude en el desarrollo de sus funciones para garantizar una gestión ética de los recursos públicos. Por ello, la FFIS desea manifestar su compromiso con los estándares más altos en el cumplimiento de las normas jurídicas, éticas y morales y su adhesión a los más estrictos principios de integridad, objetividad y honestidad, de manera que su actividad sea percibida por todos los agentes que se relacionan con ella como opuesta al fraude y la corrupción en cualquiera de sus formas.

Mediante este documento se remarca que la Directora de la FFIS asume y comparte este compromiso en contra del fraude y la corrupción, obligándose a “velar por los intereses generales, con sujeción y observancia de la Constitución y del resto del ordenamiento jurídico, y actuar con arreglo a los siguientes principios: objetividad, integridad, neutralidad, responsabilidad, imparcialidad, confidencialidad, dedicación al servicio público, transparencia, ejemplaridad, austeridad, accesibilidad, eficacia, honradez, promoción del entorno cultural y medioambiental, y respeto a la igualdad entre mujeres y hombres”.

El objetivo de esta política es promover dentro de la organización una cultura que desaliente toda actividad fraudulenta y que facilite su prevención y detección, promoviendo el desarrollo de procedimientos efectivos para la gestión de estos supuestos. Para conseguir una adecuada gestión de los recursos, se dotará de un mecanismo de control, seguimiento y evaluación que garantice una correcta ejecución de todas las actuaciones que desde la FFIS se impulsen.

Murcia, a 17 de marzo de 2022.



M. Fuensanta Martínez Lozano

Directora de la FFIS